

Servicio de Gestión de Personal Langileriaren Kudeaketako Zerbitzua Carlos III, 2-2.ª pl. • Karlos III.a., 2-2. sol. 31002 PAMPLONA / IRUÑA Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99 Fax / Faxa 848 42 70 10 seccion.seleccion.provision@navarra.es

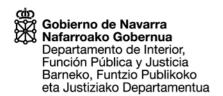
Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cinco plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por sistema excepcional de concurso de méritos, de cinco plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial al servicio de la Administración de Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2370/2022, de 14 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 191, de 26 de septiembre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes aprobadas con cabida en el número de plazas a proveer.

Mediante Resolución 4037/2023, de 22 de noviembre, del Director General de Función Pública, se nombró personal funcionario a las personas incluidas en la propuesta de nombramiento.

Dentro del plazo que tenía para hacerlo don Oskar Irigoyen Martin ha presentado su renuncia a la plaza.

La base 9.4. de la convocatoria establece que, en el caso de las personas aspirantes que adquieran la condición de funcionarias y, sin el desempeño efectivo del puesto de trabajo, sean declaradas, a petición suya,



Servicio de Gestión de Personal Langileriaren Kudeaketako Zerbitzua Carlos III, 2-2.ª pl. • Karlos III.a., 2-2. sol. 31002 PAMPLONA / IRUÑA Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99 Fax / Faxa 848 42 70 10 seccion.seleccion.provision@navarra.es

en situación de excedencia voluntaria con efectos desde el mismo día de la toma de posesión, en los supuestos previstos en la normativa vigente, la correspondiente vacante se cubrirá igualmente, según lo dispuesto en el apartado 8.4 de la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a doña Beatriz Agudo García, por ser la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2 de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad dentro de los 10 días hábiles Foral de Navarra, siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, diez de enero de dos mil veinticuatro.

- La Directora del Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal, Pilar Goñi Muro.